

# La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## Administración

CALLE DE HOSTALES.  
No se publica los días festivos.  
Anuncios, según tarifa.

## DIRECTOR

Don Antonio Descello Balaguer

## Precios de suscripción

En Orihuela un mes. . . . . 1 pta.  
En los demás puntos un trimestre. . . . . 3 50

PAGO ANTICIPADO.

## TARIFA DE ANUNCIOS

| La línea           | Una vez      | Semana       | Quincena     | Un mes.      |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| En 1. <sup>a</sup> | 0'25 pesetas | 1'00 pesetas | 2'25 pesetas | 4'00 pesetas |
| En 2. <sup>a</sup> | 0'20 "       | 0,50 "       | 2,00 "       | 2'00 "       |
| En 3. <sup>a</sup> | 0'10 "       | 0'30 "       | 1,50 "       | 3'00 "       |

### ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una  
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.  
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.  
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.  
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

## PROBLEMA PAVOROSO

### LAS SUBSISTENCIAS

Era ya de difícil solución no solo para el proletariado sino hasta para la clase media poco acomodada, el problema de las subsistencias en nuestra ciudad.

Los artículos de primera necesidad habían alcanzado precios que les hacían punto menos que inasequible para los que no disfrutasen de una desahogada oposición, y el espectro del hambre comenzaba á esbozarse terrible y amenazador en el horizonte.

En Orihuela es hoy la vida mucho más cara que en otras poblaciones en que los gritos del proletariado han hecho á los poderes públicos preocuparse por la alimentación del que posee pocos recursos, y poner sobre el tapete la cuestión de las subsistencias.

Aquí sin embargo el pueblo acostumbrado largos años há, al más deprimente y servil de los vasallages, sin que jamas se le hayan reconocido derechos aunque se le

haya exigido con creces el cumplimiento no ya de los deberes de ciudadano, sino hasta los de patria ó mesnadero, sumiso siempre al látigo del dueño ó al capricho del señor, calla y sufre en pacientísima calma sus desdichas sin atreverse á elevar su voz en demanda de protección, de pan, de que se le reconozca cuando menos su derecho á la vida, y en el rincón del hogar lamenta su desgracia y se sujeta a una alimentación insuficiente y poco nutritiva, la menos apropiada para reparar el desgaste producido por el trabajo diario.

De continuar mucho tiempo este estado de cosas, la miseria fisiológica se hubiese unido bien pronto á la miseria económica de nuestros proletarios llegando á constituir un pueblo de degenerados, inútiles para todo trabajo y para nada que de provecho fuese.

Los que pomposamente se titulan amigos del pueblo, los que un día y otro vienen trocando contra todo lo divino y lo humano, queriendo hacer creer á los poco avisados que escribiendo atrocidades y estampando heregias pretenden

redimir á la humanidad, no han tenido una sola palabra que dedicar á este asunto ni han escrito una sola línea en defensa del pobre que trabaja y no consigue, con el producto de su trabajo, lo suficiente para atender al sostenimiento de su familia.

En el Ayuntamiento de Orihuela hay un concejal republicano, y entretenido en contar el número de concejales que á cada sesión asisten, no ha tenido tiempo, no ya para elevar la voz por cuenta propia en demanda de remedio al mal que lamentamos, pero ni siquiera para apoyar lo por la prensa oriolana dicho en más de una ocasión sobre este mismo tema.

Ocupado en ver si concurría un concejal más ó menos á las sesiones, no se ha enterado, por lo que parece, dicho republicano municipal, ni su organo en la prensa, de los proyectos que con el mayor secreto al parecer, (que hasta estos días no han sido del dominio público) tenia el Ayuntamiento, dispuesto, según parece á conseguir que los oriolanos ó emigremos á otras ciudades donde existan municipios que sepan lo que es administración pública no confundiendo con un desuellacudadanos ó que hartos ya de sufrir paciente-mente tanta tropelia y tanto vejamen venga la protesta colectiva á demostrar á los que teniendo el deber de procurar el bienestar moral y material de los ciudadanos, parece que se proponen todo lo contrario, que la paciencia de un pueblo tiene su límite.

Porque realmente, si al cuadro de miseria que esbozamos al comienzo de este artículo, si á los elevadísimos precios que alcanzan actualmente en nuestra ciudad los

artículos de primera necesidad, añadimos el aumento que desde primero de año han de sufrir por los desatentados impuestos con que por el municipio son gravados y añadimos á esto, el que con muchos de estos impuestos nuestros clásicos y ricos mercados desaparecerán en pocos meses y con ellos los ingresos que á Orihuela proporcionan para engrosar los de pueblos comarcanos, entonces la vida en Orihuela será imposible y no nos quedará más remedio que emigrar, ó arrojar de las poltronas concejiles, á los que por sobra de cariño á las mismas, no se detienen ni ante la ruina de la patria, la miseria de sus ciudadanos, ni el espectro del hambre próximo á hacer presa en nuestra ciudad.

Nosotros estamos dispuestos á no tolerar semejantes vejámenes, y si el Ayuntamiento ha encontrado una Junta de Asociados compuesta de mansos borregos que se han avenido á aprobar sus proyectos sin ver que al hacerlo producían la ruina de su patria, si el único concejal de oposición que en el ayuntamiento existe, bien por preocuparle más el número de concejales que asisten á una sesión que lo que atañe directamente al derecho de la vida que sus conciudadanos tienen, bien porque no viviendo en Orihuela piensa y con razón, que el encarecimiento de las subsistencias no ha de llegar á la vecina villa de Torrevieja donde tiene su residencia, bien porque deberes de agradecimiento por el regalo del acta cierran su boca, ha dejado pasar tales enormidades sin oponerles su veto y recurrir en alzada como era su obligación, si todo esto ocurre, nosotros que ni so-

mos borregos asociados, ni concejales contadores de número de municipios á las sesiones concurrentes, ni debemos actuar á nadie, y nos surtimos de la plaza de Orihuela, estamos dispuestos á gritar tan alto como sea necesario para ser oídos, en defensa de los intereses de nuestra ciudad querida, que son nuestros propios intereses, y en pró del pobre trabajador nuestro hermano cuya vida hoy difícil, se hará imposible en el próximo año gracias á la *sabia* administración del ayuntamiento que padecemos.

UN SABIO SOBERBIO

Sabio, que nunca te humillas,  
Y estudias para negarlas  
Las celestes maravillas;  
¡A Dios se va de rodillas!...  
¡Y tú no sabes doblarlas!

Ni tu ciencia analizarlo,  
Ni tu ojos pueden verlo;  
Y en vano esperas hallarlo,  
Si en vez de reverenciarlo,  
Te empeñas en comprenderlo.

¿Abarcar quiere tu mente  
Lo infinito? ¡Estas lucido!  
Si ignoras, pobre demente,  
Que ha de ser lo continente  
Mayor que lo contenido!

En vano será que gires  
Del uno al otro confín,  
Y que obcecado delires;  
Por donde quiera qua mires  
No has de hallar á Dios el fin.

En vano entre los escombros  
De una y otra religión  
Buscas prodigios y asombros  
Si no nacen en tus hombros  
Las alas de la oración!

Con ellas se tiende el vuelo,  
Con ellas se alcanza todo;  
Mas tú sin mirar al cielo  
Te revuelcas en el suelo  
Como un reptil en el lodo.

Lanzas á la eternidad  
Tu irreverente protesta,  
Como tu saber compuesta  
De soberbia y ceguedad.

Pero Dios á quien provoca  
Tu voz moviéndole guerra,  
Desprecia tu furia loca,  
Y al fin te tapa la boca  
Con un puñado de tierra.

Un soldado de María

El *Léou XIII* navegaba con tiempo hermoso.

Un silencio profundo reinaba á bordo, alterado solamente por el isócrono movimiento de los potentes émbolos de la máquina de vapor que conducía á tantos jóvenes soldados á las lejanas playas filipinas, donde habian de hallar gloriosa muerte la mayoría de los bizarros expedicionarios.

Terminada que hubieron los jefes y oficiales la tertulia, el coronel, para no faltar á su antigua costumbre, inspeccionó detenidamente los sollados y la cubierta en donde descansaban los pobrecillos soldados.

Todo lo halló en orden, según dispone la Ordenanza; pero cuando iba á retirarse, observó gracias á los vivos destellos de una potente lámpara eléctrica, que junto á la toldilla de popa se hallaba de rodillas un soldado, el cual, en lugar de dormir, movía acompasadamente los labios, á la vez que con una mano oprimía amorosamente una medalla, y con la otra sostenía un papel que, al parecer, leía con devoción.

Movido por la novedad del caso, dirigióse nuestro coronel con paso cauteloso para sorprenderle en su obra. Una vez ante él, se detuvo, y al darse cuenta de su presencia, el soldado levántose con precipitación, y cuadrándose marcialmente, hizo con la mano derecha un airoso saludo militar, mientras que con la izquierda sostenía el papel y la medalla que pendía de ancha cinta azul.

—¿Qué haces? le preguntó el jefe.

—Mi coronel, respondió el soldado, —cumpro con mis deberes de congregante,

—Vamos, ¡ya comprendo! eres devoto y tienes algo así como si fuera miedo.

—En cuanto á lo primero, mi coronel, no hago más que cumplir con lo que prometí al ingresar en la Congregación de María Inmaculada y san Luis Gonzaga, de no acostarme jamás sin rezar el acto de consagración á la Virgen y un *Padre nuestro* á mi patrono san Luis; y acerca de lo segundo, he de advertir á mi coronel que aún no hemos medido nuestras armas con los tagalos para que pueda decirse de Luis si tiene ó deja de tener valor.

Perturbado y mohino retiróse el coronel, dejando que el soldado

Luis continuara sus devociones.

La primera conversación que entablaron jefes y oficiales al siguiente día, versó sobre la aventura del *soldado congregante*, como se llamó en lo sucesivo á nuestro amigo, haciendo cada uno impertinentes comentarios que decían poco en favor de Luis, al cual todos, á partir de aquel momento, consideraron como el soldado más cobarde é inútil del regimiento.

Transcurrieron diez días. El trasatlántico fondeó en la bahía de Manila, desembarcando inmediatamente los expedicionarios.

Dividido el regimiento en secciones, la cuarta compañía, á la que pertenecía Luis, fué destinada á reforzar la guarnición de Santa Cruz de Malabó.

La insurrección tagala se hrllaba en aquel entonces en su mayor apogeo, especialmente en los alrededores de Santa Cruz, en donde la partida que acaudillaba Rojas hacia estragos, hostigando continuamente á la plaza, la cual, por no disponer de fuerzas suficientes, no hacia otra cosa que mantenerse á la defensiva.

Los ataques aumentaban de día en día, creciendo el pánico en la población á medida que iban escaseando los elementos de defensa.

Los doscientos soldados que constituían su guarnición hallábanse ya reducidos á la mitad, merced á las bajas ocasionadas por los insurrectos y por la fiebra que se había cebado en los cuerpos de aquellos infelices españoles, extenuados por las privaciones y cansancio de una campaña tan ruda y fatigosa como la que venían sosteniendo.

Lo que se esperaba desde mucho tiempo acaeció el día 8 de Diciembre.

Después de tres horas de fuego nutridísimo, cuando ya no quedaba en Santa Cruz para defender la bandera de la patria mas que veinte soldados españoles, y aun estos heridos y maltrechos, entraron los insurrectos, saqueando y acuchillando cuanto hallaban al paso.

El pueblo era ya suyo y la bandera insurrecta ondeaba en la torre de la iglesia de la Purísima Concepción, mientras la mayoría de aquellos malvados se entregaba en el interior del templo á toda clase de sacrilegios, profanando las santas imágenes, al propio tiempo que las despojaban de los objetos de algún valor.

A un grito de Rojas, toda aquella turba de foragidos le rodeó con gran algazara; y cuando de esta

conformidad se disponía aquel perverso instrumento de la Masonería á profanar á la Santísima Imagen de la Madre de Dios entre los aplausos y alegría de sus infames admiradores, apareció en la puerta del templo un pelotón de veinte soldados españoles, á cuya cabeza marchaba un sargento, ostentando en su pecho una medalla pendiente de una cinta azul.

El aspecto de aquellos valientes era heroicamente bello. El traje hecho girones, las heridas cubrían sus cuerpos, pero el amor á la patria y el deseo de vengarla les daba energías y valor sobrehumanos.

El sargento, que no era otro que *Luis el congregante*, desenvainó su machete; enardeció los ánimos de aquel pelotón de leones españoles, arengándoles brevemente, y después de besar con profunda reverencia la medalla que pendía de su pecho, lanzóse á la pelea al frente de sus soldados, pasando á degüello á todos los que con Rojas se disponían á profanar la veneranda Imagen de la Madre de Dios.

La hazaña de Luis metió tanto miedo en la partida incorrecta, que ésta, perseguida por aquel puñado de valientes, huyó á la desbandada, dejando al pueblo de Santa Cruz en poder de los bizarros españoles.

Verificado lo cual, dirigióse el sargento, seguido de sus soldados, á la Iglesia, y una vez en ella, arrodillados á los piés de la que es Madre de Dios y Patrona de España, diéronle las gracias más cordiales por haberles ofrecido ocasión de defender su imagen santísima de las profanaciones y escarnios de aquella partida de foragidos y de reconquistar la plaza perdida.

No terminó aquí la heroicidad del valeroso congregante, sino que aumentando su valor por la oración, una vez salido del templo corrió con sus compañeros á perseguir á los insurrectos, logrando ponerlos en dispersión y escarmantarlos como merecían.

Y en el momento en que el pabellón filipino, que ondeaba todavía en la torre, era sustituido otra vez por el español, sonaron allá lejos los clarines de una columna que venía en auxilio de la plaza.

El jefe de la columna de socorro era aquel coronel de Luis, que á bordo del *Luis XIII* puso en duda el valor de nuestro héroe por el mero hecho de no desdeñarse de practicar los deberes del congregante.

—Vuestro heroísmo excede á todo encomio, dijo el coronel en-

## SERVICIO TELEGRAFICO

DE

## LA VEGA DEL SEGURA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.)

tusiasmo, abrazando á Luis.

—Mi coronel, contestó éste con santa arrogancia y mostrándole la medalla que pendía de su heroico pecho: para defender á la Virgen y á la patria, nada da tanto valor como la oración, nada tanta seguridad del triunfo como la medalla del congregante.

—¡Verdad dices, valiente!—exclamó el coronel rindiéndose á la evidencia y abrazando de nuevo á Luis.

La heroica conducta de éste fué premiada con ascensos y condecoraciones; pero como para él no había condecoraciones de tanta estima como la medalla del congregante, mereció que la Santísima Virgen lo quisiera para sí y lo llamara del mundo á la soledad para que día y noche se empleara en su bendito servicio.

Y desde su regreso á España al servicio de María Inmaculada está, cantando las alabanzas de su Divina Madre en una famosa Comunidad de Monjes Benedictinos.

José María Pallés y Alier

## INFORMACION

El geólogo alemán Linguista afirma que hay oro en los troncos de los árboles.

Es verdad que la cantidad de oro de que se trata, no es enorme, ni mucho menos; su valor varía entre 50 céntimos y 6 pesetas, y no pasa de 7.50 pesetas por tonelada de cenizas.

Conviene, sin embargo, observar que esta cantidad corresponde á la que ha podido ser disuelto por las aguas vecinas. Parece que el oro tiene tendencia á concentrarse en la parte de tronco opuesta á la raíz.

## BOLETIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

(14)

## LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

(Continuación)

á las cátedras de la ciudad, no pudiesen oponerse religiosos del Colegio, toda vez que este tenía dispuesto que las suyas solo fuesen provistas por individuos de su Orden, no pudiendo concurrir otros de fuera de ella á su provisión. Que las rentas que la ciudad señalaba, no pudiese el Colegio ni nadie del claustro pretender anexionarlas ó incorporarlas á la Universidad, y que si lo ejecutasen, por el mismo hecho quedaba aquella libre y sin obligación de darla: Y por último, que en todo y por todo se habían de

El ejército mejicano permanente comprende 34990 hombres con 150 y 36 ametralladoras 26 020 hombres de primera reserva y 1.000.000 de segunda.

Caso de invasión, Méjico puede levantar 200.000 soldados bien armados y equipados.

Se ha hecho entrega al museo de Historia Natural de Nueva York, del mayor meteorito del mundo.

Mide diez pies de largo, cinco de diámetro y seis de alto, componiéndose principalmente de hierro, níquel y carbón. Para trasladarlo al museo se utilizó un tiro de cuarenta briosos caballos.

El meteorito fué encontrado por el capitán Peary en la costa de Groenlandia, habiéndolo embarcado no solo por su valor científico, sino para que le sirviera de lastre.

Se nos dice (sin que respondamos de la veracidad de ese dicho) que se ha presentado en el juzgado de instrucción de este partido una querrela contra cierta autoridad local.

El querellante es el director de un periódico de esta ciudad.

Hemos recidido la visita de nuestro colega de Murcia «La Región de Levante» con quién gustosos dejamos establecido el cambio.

Por exceso de original no publicamos hoy una carta que desde Alicante nos remite nuestro activo corresponsal. Mañana lo haremos.

Ayer tarde se verificó el entierro del sacerdote D. Antonio Hernández (Q. E. P. D.)

Asistió numerosa concurrencia.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Silvestre.

Cultos.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

cumplir los capítulos insertos en la concordia de 13 de Mayo de 1607, en cuanto á solicitar de S. M. la Real licencia ó privilegio de Universidad. Estos capítulos ó concordia, fueron aprobados y ratificados por el referido claustro, con expresa condición de cumplirlos.

En 29 de Julio de 1642. antes de haber obtenido la ciudad el Real privilegio de Universidad, celebró con el Colegio otra concordia de 28 capítulos que se inserta íntegra en el documento octavo de apéndice de esta memoria.

En 30 de Noviembre de 1646 el rey D. Felipe IV, concedió por fin á la ciudad Real privilegio de Estudios Superiores ó Universidad Literaria, confirmando por él la creación y dotación que se hallaba ya establecida por dicha ciudad y Colegio de Predicadores en virtud de las bulas pontificias, como se ha visto en todo lo que antecede: y expresó en él, que aunque no podía haberse ejecutado esto sin su Real permiso, «lo aprobaba y de nuevo concedía facultad para que

Ya no protestan.

Magrid 30. (12 t.)

Ha causado gran expectación, siendo origen de muchos comentarios el acuerdo de los prohombres del partido democrático, de no hacer obstrucción á la discusión en el congreso de la reforma del concordato con la Santa Sede asegurándose que es aceptado en todos sus términos por el Sr. Canalejas porta estandarte, hasta ahora del movimiento de oposición á dicho proyecto de ley.

Gravedad del conflicto.—Envío de Francia.

Madrid 30, (1 t.)

Los despachos que se reciben de Tanger acusan suma gravedad, pues los rebeldes aumentan en crecido número amenazando con incendiar las plazas en que residen europeos y con pasar á estos á cuchillo, si se les niegan las crecidas sumas que exigen de los gobernadores marroquíes.

Francia en vista de lo grave de las circunstancias ha dispuesto el envío de cuatro buques de guerra á las aguas de Marruecos para proteger á sus súbditos, temiéndose con este motivo que puedan surgir nuevas complicaciones.

De política

Madrid 30, (1'30 t.)

El Sr. Maura ha visitado al ge-

se pusiese en práctica todo lo acordado y presentado por aquella.»

En 6 de Diciembre de 1653 se expidió Real comisión al Ilmo. Sr. D. Luis Crespi de Borja obispo en aquel tiempo de esta diócesis, para que visitase la Universidad y revisara sus estatutos y ordinaciones, y visto todo esto, formase si lo estimaba procedente nuevos estatutos; y habiéndolo así ejecutado, aprobó S. M. los que el referido obispo formó y remitió á su Real persona, por Real cédula de 6 de Marzo de 1655.

El año 1659, pidió la ciudad á S. M. por medio de apoderado, que se suspendiesen las cátedras que aquella pagaba, por diez años á lo menos, y habiéndose opuesto á ello el Colegio fundado en las obligaciones resultantes de las concordias, se denegó por el rey la súplica, mandando que cumpliera la obligación á que se hallaba sujeta por los referidos convenios.

Hubo en el año 1660 algunas diferencias en la Universidad entre los doctores

neral Azcárraga con quien ha celebrado larga conferencia.

Ha desmentido que hiciese declaraciones contra el gobierno.

Se crea seguro que Villaverde y su grupo está al lado del actual gobierno.

Varias noticias.

Madrid, (30, 2 t.)

Han sido capturados los presos que se fugaron del coche celular.

El general Azcárraga cree que la cuestión Marruecos no está tan grave como parece confiado en que pronto tendrá solución satisfactoria.

De Sevilla comunican que Muñoz uno de los autores de los cámenes de Peñafior está gravísimo.

Otro de los detenidos, Aldije, insiste en que es inocente.

De la guerra.

Madrid 30, (2,30 t.)

Se asegura que la tercera escuadra del Báltico marchará á Marzo al Extremo Oriente.

Un escuadrón de cosacos acuchilló á una partida de Kunguses.

Es inexacto que se haya acordado el regreso de la escuadra del Báltico.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

canónigos y los que no lo eran, de las cuales resultó, renunciar el cabildo catedral al derecho que tenía en aquel centro docente que dimanaba de la concordia que otorgó con el Colegio en 27 de Julio de 1610, y que se segregase de las obligaciones que la misma le imponía y de los puestos que en la Universidad ocupaban algunos de sus individuos: en vista de lo cual, se expidió Real carta por S. M. el Rey D. Felipe IV al virrey y capitán general del reino de Valencia, para que se interpusiera el obispo de esta diócesis, á fin de que se ejecutase en la Universidad, lo mismo que se practicaba antes de la renunciación del cabildo; y disponiendo volviese aquel sobre su acuerdo, mandara buscar los estatutos que en el año 1653 hizo el obispo Crespi, para hacerlos publicar y observar en dicha Universidad, por tener S. M. noticia de que no se había evacuado esta diligencia.

En 1662, como quiera que por alguien se hubiese dado queja al Real y Supre-

# SECCION DE ANUNCIOS

# LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.  
(Los pagos son anticipados)

## AVISO

En la imprenta donde se imprime este periódico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos, con prontitud y esmero.

### BOLETIN RELIGIOSO

Sanctus de mañana.—San Silvestre.  
Cantos.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

### LOCACES

Estudio histórico-religioso, promovido por los señores Locaces de Orihuela en 1900.  
(Continuación)  
En las catedrales de la ciudad, no pudiesen oponerse religiosos del Colegio, toda vez que este tenía dispuesto que las suyas solo fuesen provistas por individuos de un Orden, no pudiesen concurrir otros de fuera de ella á su provisión. Que las tentas que la ciudad señalaba, no pudiesen el Colegio ni nadie del clausuro privar á las parroquias ó incorporadas á la Universidad, y que si se ejecutasen, por el mismo hecho quedaba vedada libre y sin obligación de dadas: Y por último, que en todo y por todo se habían de

comprir los capitulos insertos en la concordia de 13 de Mayo de 1607, en cuanto á solicitar de S. M. la Real licencia ó privilegio de Universidad. Estas capitulos ó concordias, fueron aprobadas y ratificadas por el referido clausuro, con expresa condicion de cumplirlas.  
En 29 de Julio de 1612, antes de haberse obtenido la ciudad el Real privilegio de Universidad, celebró con el Colegio otra concordia de 28 capitulos que se inserta íntegra en el documento octavo de apéndice de esta memoria.  
En 30 de Noviembre de 1610 el rey D. Felipe IV, concedió por su Real cédula Real privilegio de Excepcion á los señores de la Universidad de Orihuela, con el fin de que las batallas pontificias, como se ha visto en todo lo que antecede, y expresado en el documento no pudiesen ejecutarse para que este sin su Real permiso, no pudiesen cumplir los capitulos insertos en la concordia de 13 de Mayo de 1607, en cuanto á solicitar de S. M. la Real licencia ó privilegio de Universidad. Estas capitulos ó concordias, fueron aprobadas y ratificadas por el referido clausuro, con expresa condicion de cumplirlas.  
En 29 de Julio de 1612, antes de haberse obtenido la ciudad el Real privilegio de Universidad, celebró con el Colegio otra concordia de 28 capitulos que se inserta íntegra en el documento octavo de apéndice de esta memoria.  
En 30 de Noviembre de 1610 el rey D. Felipe IV, concedió por su Real cédula Real privilegio de Excepcion á los señores de la Universidad de Orihuela, con el fin de que las batallas pontificias, como se ha visto en todo lo que antecede, y expresado en el documento no pudiesen ejecutarse para que este sin su Real permiso, no pudiesen

se pudiese en practica todo lo acordado y presentado por aquella.  
En 6 de Diciembre de 1653 se expidió Real cédula, en virtud de la cual se dio Real cédula al Sr. D. Juan de Crespí de Borja obispo en aquel tiempo de esta diócesis, para que visitase la Universidad y revisara sus estatutos y ordenaciones, y visto todo esto, formase si lo estimaba procedente nuevas estatutos, y habiéndolo así ejecutado, expidió el Sr. D. Juan de Crespí de Borja, por su Real cédula de 6 de Marzo de 1653, por la que se remitió á su Real persona, por Real cédula de 6 de Marzo de 1653.  
En año 1653, pidió la ciudad á S. M. por medio de apoderado, que se ausentase de ella las ordenaciones que aquella pagaba, por diez años á lo menos, y habiéndose acordado á ello el Colegio, llamado en las obligaciones resultantes de las concordias, se decretó por el rey la suplica mandando que se cumpliera la obligación que se hallaba sujeta por los referidos estatutos.  
Hubo en el año 1653 algunas diferencias en la Universidad entre los doctores se hubiese dado prelación al Real y que

canonigos y los que no eran, de las cuales resultó, renunciar el capítulo, al derecho que tenía en aquel capítulo de la dimisión de la concordia que otorgó con el Colegio en 27 de Julio de 1607, y que se asegurase de las obligaciones que la misma le imponía y se estimaba procedente nuevas estatutos, y habiéndolo así ejecutado, expidió el Sr. D. Juan de Crespí de Borja, por su Real cédula de 6 de Marzo de 1653, por la que se remitió á su Real persona, por Real cédula de 6 de Marzo de 1653.  
En año 1653, pidió la ciudad á S. M. por medio de apoderado, que se ausentase de ella las ordenaciones que aquella pagaba, por diez años á lo menos, y habiéndose acordado á ello el Colegio, llamado en las obligaciones resultantes de las concordias, se decretó por el rey la suplica mandando que se cumpliera la obligación que se hallaba sujeta por los referidos estatutos.  
Hubo en el año 1653 algunas diferencias en la Universidad entre los doctores se hubiese dado prelación al Real y que

MARTINEZ ALBACETE  
Imprenta de Luis Sardon.  
Un escanador de libros de la Universidad de Orihuela, se ha acordado con el Colegio de la Universidad de Orihuela, para que se encargue de la impresión de los libros de la Universidad de Orihuela, y que se asegure de las obligaciones que la misma le imponía y se estimaba procedente nuevas estatutos, y habiéndolo así ejecutado, expidió el Sr. D. Juan de Crespí de Borja, por su Real cédula de 6 de Marzo de 1653, por la que se remitió á su Real persona, por Real cédula de 6 de Marzo de 1653.

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.  
(Los pagos son anticipados)